

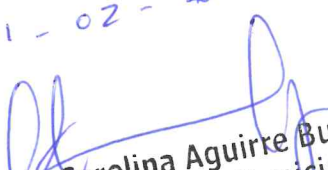
COMUNICADO N° 015/24.-/

COINCO, 01 Febrero del 2024.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar a la Sra. Carolina Aguirre Bustos, Administradora Municipal, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1241, de fecha 01 de Febrero del 2024, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar el contrato a Profesional del programa Vínculos, cuya duración es hasta el mes de Enero del 2025, por lo que sobrepasa el periodo alcaldicio.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,

01 - 02 - 2024.

Maria Carolina Aguirre Bustos
Administradora Municipal

COINCO
Agua del Arenal




ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Archivo Concejo Municipal